

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1º INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TÉCNICA/O EN ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO PARA DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN HABITACIONAL OESTE DEPENDIENTE DE LA REGIÓN SANITARIA CONFLUENCIA.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 7 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 13:30 horas, se reúnen vía Google Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 611/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2245/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:  
En representación de la parte ejecutiva:

- Fernanda Villalba- Representante de la Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria.
- Jesica Briones- Representante de la Coordinación de Salud Mental de Región Sanitaria Confluencia.
- María Brevi- Representante de Recursos Humanos de Región Sanitaria Confluencia.
- Ismael Rodríguez- Asesor de Recursos Humanos de Región Sanitaria Confluencia.

En representación de la parte gremial:

- Mauricio Gallardo- Representante Gremial por ATE Salud.

Se deja constancia que se realizó la apertura del buzón de entrada y casilla de spam del correo electrónico, verificando que no se inscribieron postulantes al 1º llamado del concurso citado arriba, resultando DESIERTA la INSTANCIA de REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA EL SPPS.

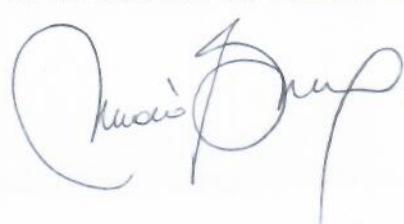
(\*) Condición de postulantes:

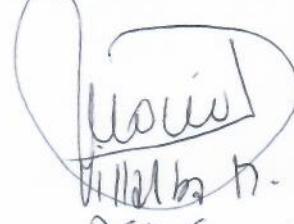
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:35 horas del día 7 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
Briones Jesica

  
Mauricio Gallardo

  
Fernanda Villalba  
DSMC

  
María Brevi